



2002

Memoria
de Actividades

C E S

Euskadiko Ekonomia eta Gizarte
Arazoetarako Batzordea

Consejo Económico
y Social Vasco

Memoria de Actividades

2002

C E S

Euskadiko Ekonomia eta Gizarte
Arazoetarako Batzordea

Consejo Económico
y Social Vasco

Presentación

Tengo el agrado de presentar la Memoria que recoge las actividades realizadas por el Consejo Económico y Social Vasco durante el año 2002. Un ejercicio que ha dado mucho de sí en todos los sentidos.

Ha sido un año dinámico para el CES Vasco. En lo interno, nuestros órganos han contabilizado más de 50 reuniones entre Sesiones Plenarias, Comisiones Permanentes, Comisiones Sociales, Comisiones Económicas y Comisiones para la elaboración de la Memoria. Hemos aumentado nuestra actividad y también la calidad de la discusión, con un nivel de diálogo intenso y fluido. Ello ha posibilitado que hayamos emitido 7 dictámenes a petición del Gobierno Vasco.

El debate de las Comisiones de trabajo se ha visto enriquecido con las diferentes comparencias que han tenido lugar en el seno del Consejo, Consejeros, Viceconsejeros y Directores del Gobierno Vasco, además de portavoces de otras asociaciones y colectivos sociales han presentado sus iniciativas y puntos de vista ante los consejeros de esta Institución. Una experiencia que nos resulta muy enriquecedora porque supone una importante ayuda a la hora de interpretar los textos legales, sin olvidar la opinión de las organizaciones afectadas, y nos permite dictaminar con más rigor, si cabe.

Esta memoria resume asimismo los contenidos más importantes de nuestro trabajo de investigación que hemos puesto en marcha por iniciativa propia. "Las políticas sociales en EU y en la CAPV", "Las políticas activas de empleo" y "Los nuevos perfiles profesionales en la Era del Conocimiento", son los tres estudios que hemos emprendido en este ejercicio.

Conscientes de la importancia que tiene el debate social, hemos organizado dos seminarios abiertos al público en los que participaron importantes expertos y expertas, y que han contribuido junto con otras actividades a que el CES esté presente también en los Medios de Comunicación.

Finalizo este somero repaso a las novedades que nos ha deparado el 2002, con la mención a la apuesta decidida que ha hecho el Consejo para trabajar activamente en las políticas europeas. Hemos constituido la Red Transnacional Atlántica junto con los Consejos Económicos y Sociales del espacio Atlántico y hemos abierto una línea de trabajo entre Bilbao-Burdeos, Euskadi y Aquitania, para impulsar la cooperación interregional.

Estoy convencido de que la lectura de esta publicación contribuirá a conocer un poco más la labor de nuestra Institución. Vaya por delante mi agradecimiento a todo el equipo de trabajo y a los consejeros del CES por su dedicación y por el impulso que han dado al Consejo.

RAFAEL PUNTONET DEL RÍO
Presidente del Consejo Económico y Social Vasco

Certificación

Manuel Aranburu Olaetxea, Secretario General del Consejo Económico y Social Vasco,

CERTIFICO

Primero, que el Pleno del Consejo Económico y Social Vasco en su sesión ordinaria de 9 de abril de 2003 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Aprobar por unanimidad de los miembros presentes la Memoria de Actividades del Consejo Económico y Social Vasco correspondiente al año 2002”

Segundo, que la presente publicación recoge en su integridad el contenido de la Memoria aprobada por el Pleno del Consejo en el referido acuerdo.

Y, a los efectos oportunos, firmo la presente en Bilbao a 9 de abril de 2003.

MANUEL ARANBURU OLAETXEA
Secretario General del Consejo Económico y Social Vasco

Índice

| | |
|--|-----------|
| CAPÍTULO I.-EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO | 9 |
| • Historia | 10 |
| • ¿Qué es el CES Vasco? | 11 |
| • ¿Quién lo compone? | 11 |
| • Sus funciones | 12 |
| CAPÍTULO II.-EJERCICIO DE LAS FUNCIONES PREVISTAS EN LA LEY DEL CONSEJO | 13 |
| • Asuntos sometidos a consulta del Consejo y dictaminados | 14 |
| • Elaboración de la Memoria sobre la Situación Socioeconómica de la CAPV | 15 |
| • Elaboración de informes por iniciativa propia | 16 |
| • Jornadas organizadas por el CES Vasco | 19 |
| CAPÍTULO III.-ACTIVIDAD INSTITUCIONAL | 23 |
| • Visitas y comparecencias | 25 |
| • Con los Consejos Económicos y Sociales Autonómicos | 31 |
| • Cooperación Transfronteriza | 32 |
| CAPÍTULO IV.-GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS | 36 |
| • Presupuesto 2002 | 37 |
| CAPÍTULO V.-SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN Y PRENSA DEL CES VASCO | 38 |
| • Hemeroteca | 39 |
| • Biblioteca | 39 |
| • Publicaciones | 40 |
| • Página Web en Internet | 41 |
| • Centro de Documentación | 42 |
| • El CES Vasco y los Medios de Comunicación | 42 |
| CAPÍTULO VI.-LEGISLACIÓN APLICABLE AL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO | 47 |

Apéndices

| | |
|---|----|
| APÉNDICE I.-COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS Y COMISIONES DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO | 51 |
| APÉNDICE II.-SESIONES CELEBRADAS POR LOS ÓRGANOS, COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO | 59 |
| APÉNDICE III.-INFORME DE AUDITORÍA 2002 | 70 |

I

El Consejo Económico y Social Vasco

El Consejo Económico y Social Vasco

HISTORIA

Los antecedentes de los actuales Consejos Económicos y Sociales se remontan a los años inmediatos al fin de la Primera Guerra Mundial. En 1919, se crea el Bureau Internacional del Trabajo como asamblea internacional en la que participaban los Gobiernos, los Trabajadores y los Empresarios para elaborar en común una legislación internacional que mejorara las condiciones de trabajo.

A partir de la misma fueron apareciendo en Europa los primeros instrumentos de concertación, antecedentes de los actuales Consejos Económicos Sociales. La primera institución surgió en Francia en 1925, creándose más tarde otras similares en otros países europeos, particularmente a partir de la conclusión de la Segunda Guerra Mundial.

La propia Comunidad Económica Europea crea entre sus órganos más distinguidos un Comité Económico y Social. Existe una coincidencia sustancial en todos ellos respecto de su naturaleza y funciones: es un órgano consultivo que pretende hacer posible la participación de representantes de diversos intereses sociales y económicos en la política económica de los gobiernos, y permite a la vez el diálogo y la colaboración entre los mismos.

Asimismo, el Consejo no adopta una actitud pasiva, sino que posee iniciativa propia para plantear sugerencias o resoluciones que los Gobiernos correspondientes deban tener en cuenta. Como tal órgano consultivo, es autónomo e independiente del Gobierno, y sus informes, aunque no son vinculantes, son preceptivos en buen número de supuestos, y en todos los casos representan una opinión a considerar.

¿QUÉ ES EL CES VASCO?

El Consejo Económico y Social Vasco* es un ente consultivo del Gobierno y del Parlamento cuyo objetivo es hacer efectiva la participación de los distintos intereses económicos y sociales en la política económica del País Vasco. El Consejo goza de personalidad jurídica propia, distinta de la de la Administración de la Comunidad Autónoma, con plena capacidad e independencia para el ejercicio de sus funciones.

Bajo el principio de autonomía económico-financiera, el Consejo aprueba y ejecuta su presupuesto, financiándose éste con las cantidades que le son asignadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

El Consejo tiene su sede en Bilbao. Creado por ley en 1984, comenzó a funcionar a finales de 1995.

¿QUIÉN LO COMPONE?

- El Consejo está integrado por treinta y dos personas de acuerdo con la siguiente composición:
 1. Ocho consejeros/as en representación de las organizaciones y confederaciones sindicales más representativas.
 2. Ocho consejeros/as en representación de las confederaciones empresariales.
 3. Ocho consejeros/as en representación de: Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; Cajas de Ahorros y Entidades Financieras; Cooperativas; Sociedades Anónimas Laborales; Organizaciones Pesqueras; Organizaciones Agrarias; Organizaciones de Consumidores y Universidad del País Vasco.
 4. Ocho expertos/as de reconocida cualificación, experiencia e independencia.
- El Consejo tiene un Presidente y un Secretario General. Cuenta además, con servicios técnicos, administrativos y de documentación.
- Los miembros del Consejo son designados/as por periodos de cuatro años, sin perjuicio de su reelección.
- El Pleno es el órgano supremo de decisión. Entre sus funciones está la de proponer al Lehendakari la persona que debe ocupar el cargo de Presidente, nombrar al Secretario General, y crear y suprimir las comisiones de trabajo, así como aprobar los presupuestos del Organismo, la memoria socioeconómica anual y la de actividades, y los anteproyectos de dictámenes, resoluciones e informes remitidos por las diferentes comisiones.

* Se creó por la Ley 4/1984, de 15 de noviembre, que posteriormente ha sido modificada a través de otras dos leyes, Ley 15/1994 de 30 de junio y la última, Ley 9/1997, de 27 de junio.

SUS FUNCIONES

- Informar, con carácter preceptivo, acerca de los proyectos de ley relacionados con la política económica y social, con la excepción de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.
- Informar, con carácter preceptivo, sobre los proyectos de decreto relacionados con la política económica y social que tengan especial trascendencia a juicio del Gobierno.
- Formular propuestas al Gobierno sobre las materias de su competencia.
- Elaborar dictámenes, resoluciones o informes, por propia iniciativa o a petición del Gobierno, en las áreas a que se refieren los apartados anteriores.
- Responder las consultas que realice el Parlamento.
- Participar en la planificación de la actividad económica del sector público de la Comunidad Autónoma que elabore el Gobierno.
- Elaborar y elevar al Gobierno y al Parlamento Vasco anualmente una memoria en la que se exponen sus consideraciones sobre la situación económica y social de la CAPV.

III

Ejercicio de las funciones previstas en la Ley del Consejo

Ejercicio de las funciones previstas en la Ley del Consejo

De acuerdo con lo previsto en la ley vigente, durante el año 2002 el Consejo Económico y Social Vasco emitió siete dictámenes sobre los asuntos sometidos a su consulta. Asimismo, el Consejo Económico y Social Vasco elevó al Gobierno y al Parlamento Vasco la Memoria Anual en la que expone sus consideraciones sobre la situación económica y social de la C.A.P.V.

ASUNTOS SOMETIDOS A CONSULTA DEL CONSEJO Y DICTAMINADOS

El Consejo Económico y Social emitió durante el año 2002 los siguientes dictámenes:

- DICTAMEN 1/2002 sobre el Borrador del Plan Joven II de la CAPV.
- DICTAMEN 2/2002 sobre el Proyecto de Ley reguladora del régimen jurídico aplicable a las parejas de hecho.
- DICTAMEN 3/2002 sobre el Borrador de Proyecto de Ley de voluntades anticipadas en el ámbito de la sanidad del País Vasco.
- DICTAMEN 4/2002 sobre el Proyecto de Reglamento de la Ley 2/2000, de 29 de junio, de transporte público urbano e interurbano de viajeros en automóviles de turismo.
- DICTAMEN 5/2002 sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan las ayudas económicas a las familias con hijos e hijas.
- DICTAMEN 6/2002 sobre el Anteproyecto de Ley de transporte de viajeros por carretera.
- DICTAMEN 7/2002 sobre el Anteproyecto de Ley por el que se regulan los ficheros de datos de carácter personal de titularidad pública y se crea la Agencia Vasca de Protección de Datos.

ELABORACIÓN DE LA MEMORIA SOCIOECONÓMICA DE LA C.A.P.V.

La Memoria Socioeconómica de la Comunidad Autónoma del País Vasco-2001 fue aprobada por el Pleno del Consejo Económico y Social Vasco en la sesión ordinaria celebrada el 24 de julio de 2002, dando de esta forma cumplimiento al precepto legal que atribuye a este organismo, entre otras funciones, la relativa a elaborar y elevar al Gobierno y al Parlamento una memoria anual.

Este informe anual sobre la situación económica y social de nuestra Comunidad Autónoma analiza los datos más importantes de la realidad económica y social vasca y ofrece un diagnóstico compartido de los diferentes agentes económicos y sociales que integran el CES Vasco.

Quinta Memoria

La Comisión de Trabajo encargada de su elaboración decidió dar a este informe un tratamiento especial con motivo de su quinta edición. Así, la Memoria 2001



Rueda de prensa en la que se presentó la Memoria Socioeconómica 2001.

incluye un nuevo capítulo en el que se refleja la evolución económica y social de la CAPV en el quinquenio 1996-2000; una perspectiva temporal que ha permitido soslayar las cuestiones coyunturales para extraer los verdaderos problemas de fondo.

Por lo demás, la Memoria mantiene como grandes apartados los siguientes, además del *Resumen y Consideraciones Generales*:

- *La economía en la CAPV en 2001*, donde se analiza la situación económica por sectores y por actividades. Además elabora un pormenorizado análisis de la situación del mercado laboral, entre otras cuestiones;
- *Las condiciones de vida* de la población y su nivel de bienestar, donde se analiza por primera vez, la situación de dos colectivos con problemas específicos: el colectivo de las personas mayores y el de la Juventud;
- *Protección y exclusión social en la CAPV*, donde se refleja el estado de la protección social, las situaciones de desigualdad o de exclusión, así como los recursos destinados a los mismos; y por último, *La actividad legislativa en la CAPV* durante ese año 2001.

Seminario del CES Vasco en los cursos de verano de la UPV/EHU

El contenido de esta quinta edición fue presentado públicamente en el marco de los XXI cursos de verano de la UPV, en septiembre de 2002.

El curso constó de cuatro sesiones repartidas en dos días, siguiendo el propio formato de la Memoria Socioeconómica: la primera, dedicada a la economía; la segunda sesión, a los aspectos relacionados con la protección y la exclusión social; la tercera sesión, a la situación del trabajo en la CAPV; y, por último, en la cuarta sesión, se trataron diversos temas relacionados con las condiciones de vida en la CAPV.

Contamos para ello con la participación de importantes expertos/as, cuyas opiniones enriquecieron los debates (*más información en la pág. 21*).

ELABORACIÓN DE INFORMES POR INICIATIVA PROPIA

En 2002 el Consejo Económico y Social adoptó la decisión de abordar por iniciativa propia siete informes diferentes. Una decisión que permite profundizar en las materias seleccionadas, todas ellas de especial relevancia para el desarrollo económico y social de nuestro país. Son estudios complejos que se irán perfilando a lo largo de 2003 y 2004. Así, el CES desarrollará su papel como generador de opinión, función ésta reconocida en el artículo 3.d) de la Ley 97/1997, de 27 de Junio, del CES Vasco. La relación de estudios aprobada es la siguiente:



Mesa Redonda 3: "Evolución del Mercado de Trabajo en la CAPV".

1. Las políticas sociales en la CAPV y en la UE

Objetivo:

- Seleccionar las políticas de contenido social más importantes desarrolladas por los principales países europeos y establecer sus fundamentos, dotación económica y, el análisis de sus resultados.
- Recoger las directrices de la Comisión europea en esta materia.
- Comparar estos datos con las políticas sociales seguidas en la CAPV.

2. Las políticas de empleo en la CAPV y en UE

Objetivo:

- Compilar todas las políticas activas de empleo desarrolladas en la CAPV en los últimos años (orientación, inserción, formación de todas las instituciones que las realizan (G.V, D.D.F.F, Ayuntamientos, Agencias de Desarrollo, etc.), su dotación económica, incidencia y aproximarse a sus efectos.
- Seleccionar las políticas de empleo más importantes desarrolladas por los principales países europeos.
- Indicar las principales directrices de la Comisión Europea en esta materia.

3. Medio Ambiente: políticas públicas

a) *Ordenación del Territorio y Medio Ambiente*

Objetivo:

- Identificar los criterios existentes en la planificación de la ordenación territorial para preservar y mejorar los activos medioambientales de la CAPV, a través del estudio de las Directrices de Ordenación del Territorio.
- Análisis del traslado y aplicación de estas directrices a los Planes Territoriales Parciales y Sectoriales de la CAPV.
- Estudio de las Directrices de la CE en esta materia.
- Selección de las iniciativas más avanzadas en el contexto europeo.

b) *Políticas europeas de preservación del Medio Ambiente/Regeneración medioambiental*

Objetivo:

- Encuadrar la legislación vasca en materia de medioambiente en el contexto legislativo comunitario.
- Selección de un campo de estudio concreto (suelos contaminados, preservación de espacios naturales, aire, ruido, agua...).
- Estudio de iniciativas europeas avanzadas en la materia elegida.
- Comparación con las políticas de la CAPV y evaluación de resultados.

4. Nuevos perfiles profesionales en la Era del Conocimiento

Objetivo:

- Evaluación de la situación de las TIC en la CAPV en comparación con los países más desarrollados.
- El empleo y las TIC en la CAPV.
- La demanda de empleo en la nueva Sociedad del Conocimiento: Nuevos Empleos *vs.* Nuevas Habilidades.
- Evaluación del déficit de profesionales de las TICs en la CAPV.
- La formación en la nueva era digital.
- Orientaciones europeas.
- Consideraciones para una política de empleo.

5. Colectivos con dificultades especiales para acceder al empleo

Objetivo:

- Definir qué es dificultad para acceder al empleo.
- Establecer las características de los colectivos con problemas para acceder al empleo.
- Diagnosticar las razones que motivan la falta de acceso al empleo y qué clase de estímulos-incentivos podrían ayudar en el acceso.

6. Inmigración

Objetivo: sin definir aún.

De la relación de temas acordados, se iniciaron tres en 2002: “Políticas sociales en la CAPV y en la UE”, “Políticas activas de empleo en la CAPV y en la UE” y “Nuevos Perfiles Profesionales en la Era del Conocimiento”.

JORNADAS ORGANIZADAS POR EL CES VASCO

Conscientes de la importancia que tiene el debate social, el CES Vasco organizó en 2002 dos seminarios en los que participaron importantes expertos y expertas y que han contribuido, junto con otras actividades, a que el Consejo Económico y Social tenga una mayor proyección pública.

“Mujeres ante el mercado laboral”

El CES Vasco consideró la necesidad de organizar un debate público en torno a la situación laboral de las Mujeres en la CAPV, tras abordar el problema en su



Imagen de la rueda de prensa ofrecida con motivo de la jornada.



| MUJERES ANTE EL MERCADO LABORAL | |
|---------------------------------|--|
| 18:00 h. | Presentación oficial D. RAFAEL RUNTONET Presidente del Consejo Económico y Social Vasco |
| 18:15 h. | Consideraciones del CES a la situación laboral de las mujeres en la CAPV DÑA. YOLANDA JIBETO Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social del CES Vasco |
| 18:30 h. | El trabajo y las mujeres DÑA. TXANDU ARTEAGA Directora General de Empleo |
| 18:45 h. | Dificultades de formación y desigualdad salarial entre hombres y mujeres DÑA. ARANTZA UGIDOS Colaboradora de la Universidad del País Vasco |
| 19:00 h. | Mujeres y empresa: propuestas inaplazables DÑA. ANA ARMISTO Miembro de la Junta Directiva AED-Asociación de Empresarias y Directivas de Bilbao |
| 19:15 h. | La situación de la mujer en el mercado laboral DÑA. BIGORNA DEZ DE UZUMBURU Representante de la parte sindical en la Comisión de la Mujer del Consejo de Relaciones Laborales |
| 19:30 h. | Mesa redonda con la participación de todos los ponentes |
| DÍA: | 17 de abril de 2002 |
| HORA: | 18:00 horas |
| LUGAR: | Bilbao, Palacio Euskalduna |

informe anual. El Consejo reclamó medidas de acción positiva para corregir las desigualdades que se producen, tanto en la vida laboral como en otros campos de la vida social. Medidas encaminadas a facilitar la participación de las mujeres en igualdad de condiciones (políticas dirigidas a la familia, la maternidad y cuidado de menores, reparto de las obligaciones familiares entre hombres y mujeres...). Éstos y otros aspectos se pusieron sobre la mesa en la jornada que se realizó el 17 de abril de 2002 en el Palacio Euskalduna de Bilbao. Participaron como ponentes de la jornada y en el debate posterior expertas del ámbito social, institucional, sindical y empresarial. Cabe destacar que el contenido de la jornada fue ampliamente difundido por los Medios de Comunicación.

“Evolución económica y social en la CAPV en el último quinquenio”

En el marco de los XXI Cursos de Verano de la UPV/EHU en el Palacio Miramar de Donostia, CES Vasco y Universidad del País Vasco organizaron un curso de dos días (12 y 13 de septiembre). El objetivo de este seminario fue el de difundir los contenidos de la “Memoria Socioeconómica 2001”. El Consejo entregó en Donostia la 5.ª edición de la Memoria, difundió sus contenidos y sobre esa base de consenso, diferentes expertos y expertas –muchos de ellos consejeros y consejeras del CES–, expusieron, reflexionaron y debatieron sobre los diferentes problemas de la sociedad vasca. Economía, protección y exclusión social, situación del mercado laboral, y las condiciones de vida en la CAPV fueron los grandes temas en torno a los que pivotó el curso.

El portavoz del Gobierno, Josu Jon Imaz y el Rector de la UPV, Manuel Montero, acompañaron al Presidente del CES Vasco en el acto inaugural.

PROGRAMA

12 DE SEPTIEMBRE (Jueves)
SESION DE MAÑANA “Evolución económica y laboral en la CAPV en el último quinquenio. Factores de crecimiento y distribución”

9:00 h. Apertura
 SAGRAN, SA. D. IBAÑÓN PREZ
 Conceptos de Estadística, Comercio y Turismo

9:15 h. Presentación de los cursos y de la Memoria Socioeconómica 2001.
 Prof. **S. RAMAEL PONTALET**, Presidente del CES Vasco.

10:00 h. Conferencia de apertura
 “Crecimiento e integración económica y monetaria en Europa”
 Prof. **S. MITCHELL MURBELL**, Universidad de Columbia (E.U.A.), Premio Nobel de Economía en 1990.

10:45 h. Tercer de preguntas.

11:15 h. Pausa café.

11:30 h. Mesa Redonda I:
 “Evolución económica. Factores de crecimiento en la CAPV (I)”
 Moderador: Prof. **Dr. M. C. BARRALDU**, UPV-EHU, Director (presidencia de 10 minutos)
 Prof. **S. GARCÍA LIZARRAGA**, experto designado por el grupo A (Organizaciones Sindicales), (15 minutos)
 Prof. **S. IGNACIO ARRIBAS GILBERTO (Confitec)**, experto designado por el grupo B (Confederaciones Empresariales), (15 minutos)
 Prof. **S. JUAN BARRALDU ELIZATE**, experto designado por el grupo C (Otras instituciones, instituciones y autores), (15 minutos)

12:30 h. Colación

SESION EN TARDE “Economía Social en la CAPV”

14:00 h. Conferencia
 “Tema 4: Política y exclusión social en la CAPV”
 Prof. **S. LUIS BARRALDU**, Departamento de Trabajo y Seguridad Social, Universidad Vasca.

14:30 h. Mesa Redonda II:
 “Mujer, integración y Turismo Social en la CAPV”
 Moderador: Prof. **S. IGNACIO ARRIBAS GILBERTO**, Universidad de 5 minutos
 Prof. **Sra. Mª Luz de la Cal Barredo (SUPVENS)**, experto designado por el grupo A (Organizaciones Sindicales), (15 minutos)
 Prof. **S. JUAN BARRALDU ELIZATE (Confitec)**, experto designado por el grupo B (Confederaciones Empresariales), (15 minutos)
 Prof. **Sra. Carmen Mena (ICE)**, experto designado por el grupo C (Otras instituciones, instituciones y autores), (15 minutos)

17:15 h. Cierre.

13 DE SEPTIEMBRE (Viernes)
SESION DE MAÑANA “Mercado laboral en la CAPV”

10:00 h. Conferencia
 “Tema 2: Mercado de Trabajo y Turismo”
 Prof. **D. E. LOPE TORRES**, Universidad de Sevilla de Historia, Geografía

10:40 h. Colación

11:00 h. Pausa café

11:30 h. Mesa Redonda 3:
 “Evolución del Mercado de Trabajo en la CAPV”
 Moderador: Prof. **E. ANAGÓN OCHOA**, CES Vasco (presidencia de 5 minutos)
 Prof. **Dña. Maria Larreategui**, experto designado por el grupo A (Organizaciones Sindicales), (15 minutos)
 Prof. **D. Jaime Fernández Nieto (Confitec)**, experto designado por grupo B (Confederaciones Empresariales), (15 minutos)
 Prof. **D. Gonzalo Alberto Zurigo (UPV-EHU)**, experto designado por el grupo C (Otras instituciones, instituciones y autores), (15 minutos)

13:30 h. Colación

SESION EN TARDE “Condiciones de vida en la CAPV”

16:00 h. Conferencia
 “Tema 3: Situación social de educación y desigualdad social y de resultados”
 Prof. **E. JUAN BARRALDU**, Laboratorio de Sociología, Universidad Complutense de Madrid

16:40 h. Mesa Redonda 4:
 “Condiciones de vida en la CAPV: Educación, Vivienda y Asistencia”
 Moderador: Prof. **Dña. Rosendo Juaristi**, EHU-UPV (presidencia de 5 minutos)
 Prof. **S. Susana Barandiarán de Saegert**, experto designado por el grupo A (Organizaciones Sindicales), (15 minutos)
 Prof. **Dña. Carmen Lazcano Murillo (Confitec)**, experto designado por el grupo B (Confederaciones Empresariales), (15 minutos)
 Prof. **S. Javier Barandiarán Martínez (AMLE)**, experto del grupo C (Otras instituciones, instituciones y autores), (15 minutos)

17:15 h. Colación

17:45 h. Conferencia de Cierre

18:15 h. Acto de Cierre a cargo del Presidente del Parlamento Vasco.

CESVE.

La conferencia de apertura fue impartida por el Nobel de Economía-1999, profesor canadiense de la Columbia University de Nueva York, Robert Mundell, quien disertó sobre "El crecimiento e integración económica y monetaria en Europa". El curso lo clausuraron sendos discursos del Presidente del Parlamento Vasco, Juan M.^a Atutxa y del Rector de la Universidad Manuel Montero.



El premio Nobel de Economía Robert Mundell en la conferencia de apertura.

III

Actividad institucional

Actividad institucional

Las Organizaciones, Entidades y Asociaciones representadas intensificaron su relación en el seno del Consejo Económico y Social Vasco. Además de las Comisiones de Trabajo, los Consejeros participaron con asiduidad en reuniones de carácter informativo, preparatorio, etc. Asimismo, se profundizó en la comunicación e interlocución individualizada del Presidente del Consejo con todos los miembros que lo componen.

24

En lo que se refiere a la representación institucional, los cargos del Consejo asistieron a numerosos actos, congresos, seminarios y mesas redondas invitados por distintas instituciones, empresas, medios de comunicación, organizaciones y asociaciones que operan en la CAPV. Cabe resaltar las asistencias siguientes: Asambleas Generales de ASLE, ELKARGI, CEBEK y ADEGI; actos organizados por la Lehendakaritzia; Plenos del Parlamento Vasco; Proceso de reflexión estratégico Gipuzkoa 2020; Euskadi en la Sociedad de la Información; 8.º Congreso ordinario de UGT; Premios de industria de la Cámara de Comercio de Gipuzkoa; Jornada sobre la igualdad de la Mujeres organizada por la Diputación de Bizkaia; XXV Aniversario de DEIA; Políticas sectoriales y territorios Europeos, organizado por el Instituto europeo de Administración Pública; “Cumbre Global de Mujeres”; Conferencia de Paz de ELKARRI; XX aniversario EVE; Conciliación de la vida familiar y laboral, organizado por la Diputación de Bizkaia; 40 años Caja Laboral en Bilbao y Convención sobre el futuro de Europa organizado por Eusko Ikaskuntza, entre otros.

Asimismo, el personal técnico del CES participó, a lo largo del año, en diferentes jornadas, seminarios, cursos o foros de interés para el desarrollo de su actividad en el organismo. Destacamos en este apartado la asistencia a la jornada sobre Inmigración, organizada en Sevilla por el Consejo Económico y Social de Andalucía y el seminario: “Tourism on the European Agenda”, organizado en Maastricht por el Instituto Europeo de Administración Pública.

El Presidente del CES Vasco, participo como ponente en la jornada organizada por APD sobre: “Mediación empresarial: la resolución de conflictos como procedimiento de mejora de la productividad”. El Secretario General, Manuel Aranburu

fue invitado por el Eustat a participar en la mesa redonda “La sociedad vasca y las perspectivas demográficas”, en el marco de las jornadas de presentación de los *Escenarios Demográficos de la CAPV 2050*.

VISITAS Y COMPARECENCIAS

El CES Vasco fue también objeto de numerosas visitas y comparecencias institucionales, tanto de nuestra comunidad como del exterior, a lo largo de este año 2002. Destacamos las más significativas:

Visitas y comparecencias internas

- **17 y 18/01/2002 - Visita de:**

Maité Cosnard, coordinadora de los Consejos Económicos y Sociales del Arco Atlántico.

Durante su estancia, la coordinadora de la RTA (Red del Arco Atlántico), se reunió con los responsables y técnicos del Consejo con el objetivo de recabar información acerca de nuestro funcionamiento, métodos de trabajo, y debatir sobre los contenidos de la cooperación transfronteriza.

Además, asistió a la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 18 de enero donde intervino para exponer detalles acerca del funcionamiento y gestión de la RTA.

- **15/02/2002 - Comparecencia de:**

Miren Azkarate, Consejera de Cultura, Juventud y Deportes del Gobierno Vasco; Imanol Agote, Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes; y José Luis Madrazo, Director de Juventud y Acción Comunitaria.

Los responsables de Cultura, Juventud y Deportes, comparecieron a petición propia ante los miembros del CES para explicar el contenido del II Plan Joven impulsado por el ejecutivo. En dicha comparecencia, la Consejera de Cultura anunció que su departamento aceptaba la introducción, en el plan definitivo, de 16 de las 23 correcciones que sugería el dictamen sobre el borrador del II Plan Joven elaborado por el CES Vasco.

- **8/03/02 - Comparecencia de:**

Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco; y de Txema Gonzalo, Delegado Territorial de Vivienda y Asuntos Sociales en Bizkaia.

Consejero y Delegado Territorial presentaron en el CES el anteproyecto del Ley Reguladora del Régimen Jurídico Aplicable a las Parejas de Hecho. Los responsables del anteproyecto contestaron a las preguntas y aclaraciones que les hicieron los miembros del CES.



El Presidente del CES atiende las explicaciones del Consejero Javier Madrazo.

- **13/03/02 - Comparecencia de:**

Sabin Intxaurreaga, Consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente; Iñaki Ezkurra, Viceconsejero de Medio Ambiente; Alberto Jiménez de Aberasturi, Director de Planificación, Participación y Control; y responsables de IHOBE (Sociedad Pública de Gestión Medioambiental).

Los responsables del Gobierno Vasco comparecieron a petición propia ante la Comisión Permanente del CES Vasco para exponer el “Programa Marco Ambiental de la CAPV- Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible (2002-2020)”. Gestores públicos y agentes sociales intercambiaron opiniones y puntos de vista en torno a los contenidos de este documento.

- **20/03/02 - Comparecencia de:**

Imanol Álvarez portavoz de EHGAM, Euskal Herriko Gay Mugimendua.

En representación de los colectivos de gays, EGHAM y GAYTASUNA, compareció en el CES Vasco Imanol Álvarez, para exponer su valoración, propuestas y sugerencias en torno al Anteproyecto de Ley de Parejas de Hecho. La Comisión Social encargada de elaborar el dictamen correspondiente consideró necesario abrir



El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio durante su comparecencia.

una ronda de consultas para conocer la opinión de los colectivos directamente afectados por el anteproyecto de ley sometido a debate.

- **9/04/02 - Comparecencia de:**

Jon Buesa, Director de Puertos y Asuntos Marítimos del Gobierno Vasco; Aitor Uriarte, Director de Transportes; Asier Madariaga, Técnico del Departamento de Transportes; y Laura Gómez, de la Universidad de Deusto.

Los responsables del Gobierno Vasco presentaron el “Estudio del Transporte combinado e infraestructuras necesarias para su desarrollo en el Espacio Atlántico”, destinado a detectar y canalizar las deficiencias y potencialidades en materia de transportes de las regiones del Arco Atlántico. Expusieron además, su plan de acción para mitigar la congestión de tráfico actual y destacaron los beneficios de potenciar el cabotaje o Short Sea Shipping (Red de Puertos a corta distancia).

- **10/04/02 - Visita de:**

Javier López Macías, Director General de Operación Regional de FONAES y Alejandro Martínez Sotelo, Director General Jurídico.



Imanol Álvarez, de EHGAM, compareció ante la Comisión Social.

El Fondo Nacional de Apoyo a Empresas en Solidaridad (FONAES) es un instrumento del Gobierno Federal Mexicano que promueve en el marco de una política social integral, acciones productivas tendentes a apoyar a los grupos que viven en situación de pobreza extrema, con el fin de impulsar y fortalecer sus capacidades y potencialidades, y propiciar su incorporación al desarrollo social. Los representantes de FONAES se entrevistaron con los responsables del CES Vasco y con el Consejero del CES Vasco en representación de las sociedades cooperativas, Javier Sanz. El motivo de su visita tenía la finalidad de conocer diferentes programas de desarrollo regional e impulso al cooperativismo. Una de las materias que más interés suscitó a los representantes del FONAES mexicano fue la Ley de Cooperativas elaborada por el Gobierno Vasco.

- **02/05/02 - Visita de:**

Txaro Arteaga, Presidenta de EMAKUNDE, e Izaskun Moyúa, Directora General.

Se trató de un encuentro institucional encaminado a presentar el CES Vasco y sus actividades ante las máximas representantes de EMAKUNDE. Al término de la reunión, los responsables de ambos organismos se comprometieron a buscar y trabajar futuras vías de colaboración.



“Auzolan”: Expertos comparecen ante la Comisión Social del CES Vasco.

- **05/06/02 - Comparecencia de:**

Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social; Iñaki Zabala, Viceconsejero de Empleo y Seguridad Social; y Manuel Vigo, Viceconsejero de Inserción Social.

El Consejero de Justicia, Empleo, Seguridad Social e Inserción Social compareció en el CES para explicar a los agentes sociales los planes de empleo e inserción social para los más desfavorecidos en fase de ejecución por el ejecutivo autónomo. Consejero y Viceconsejeros se sometieron a la posterior rueda de preguntas realizada por los miembros del CES.

- **18/10/02 - Comparecencia de:**

Javier Dean, Viceconsejero de Vivienda y Antonio Bartolomé, Director de Planificación y Gestión Financiera del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco.

Al objeto de enriquecer el contenido del ulterior informe sobre el Plan Director de Vivienda, el CES invitó a los redactores del citado Plan a que lo expusieran y defendieran en la sede de nuestro Consejo. Los agentes sociales tuvieron así la oportunidad de preguntar y debatir diferentes cuestiones relativas al plan de vivienda.

- **25/10/02 - Comparecencia de:**

Begoña Pérez, Profesora del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Pública de Navarra; Kontxi Gabantxo, Asesora del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad en materia de Inserción Social; Fernando Consuegra, Director de SARTU para la zona de Durango; Belén Goiri y Mariel Quera, Técnicas del área de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Llodio.

La Comisión de Desarrollo Social del CES Vasco organizó una sesión monográfica sobre el Programa AUZOLAN, para la Inserción Laboral de las personas en situación o riesgo de exclusión, sobre cuyo decreto regulador solicitó el Gobierno a este Consejo el dictamen correspondiente. La Comisión de desarrollo social encargada de esta tarea, acordó recabar mayor información sobre ésta y otras iniciativas similares, con el fin de disponer de mayores criterios a la hora de realizar su trabajo. Así, se citó a estas personas, todos ellos expertos y expertas, desde diferentes campos, en materia de inserción social.

Visitas y comparecencias externas

- **04/03/02 - Gobierno Vasco**

Encuentro institucional en la sede del Gobierno Vasco con los responsables del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social. Asistieron: el Consejero Joseba Azkarraga, el Viceconsejero de Trabajo y Seguridad Social, Iñaki Zabala y por



El Presidente del CES durante su comparecencia en el Parlamento Vasco.

parte del CES su Presidente, Secretario General y la Responsable de Prensa y Documentación.

- **11/10/02 - Comparecencia en el Parlamento Vasco**

La Comisión de Trabajo y Acción Social del Parlamento Vasco, de conformidad con la petición formulada por los Grupos Parlamentarios Euzko Abertzaleak-Nacionalistas Vascos, Eusko Alkartasuna y Mixto-Ezker Batua/Izquierda Unida/Berdeak, solicitó al CES la comparecencia de su Presidente, Rafael Puntonet, a fin de que presentara la Memoria socioeconómica correspondiente al año 2001, así como el informe de actividad para el ejercicio 2002.

CON LOS CONSEJOS ECONÓMICOS Y SOCIALES AUTONÓMICOS

- **Reunión CCEESS autonómicos, Sevilla 6 y 7 de mayo 2002**

Asistieron Presidentes y Secretarios Generales de los siguientes CCEESS: CES de Aragón, CES de Asturias, CES de Baleares, CES de Cantabria, CES de Castilla-La Mancha, CES de Castilla-León, CES de Ceuta, CES de Extremadura, CES de Galicia, CES de La Rioja, CES de Madrid, CES de Navarra, CES del País Vasco, CES de Valencia, CES Nacional y CES de Andalucía.

Los CCEESS Autonómicos y de España adoptaron acuerdos en torno a los siguientes asuntos: Indicadores sociales, Página Web, Naturaleza jurídica de los CES, CES Arco Atlántico, CES Sudoeste Europeo, Política Inclusión Social y grado de desarrollo, Emigración de las y los jóvenes y Jornadas sobre Inmigración.

- **Reunión CCEESS autonómicos, Sevilla 23 de octubre 2002**

Se trataron los siguientes puntos:

- El papel de los CCEESS en el siglo XXI.
- Informe de la reunión de CCEESS del Arco Atlántico interesados en la participación en la RTA.
- Propuesta de Comité Económico y Social de la Comunidad de Valencia para la inserción en la página Web inter-CES del apartado correspondiente a la legislación autonómica.
- Propuesta “Sistema de Indicadores Sociales” presentado por el grupo de trabajo compuesto por los CES de Aragón, Asturias, Baleares, Galicia y Murcia.
- Invitación y estatutos de la Asamblea General TGV SUD EUROPE ATLANTIQUE.
- Informe “Situación de la Ciudad Autónoma de Ceuta en materia de inclusión social”.
- Propuesta de estudio “Inserción laboral de los jóvenes y sus trayectorias de vida” elaborado por el Consejo Económico y Social de Aragón.

- **Santander, 16 de diciembre 2002**

Acto inaugural de los nuevos locales del Consejo económico y Social de Cantabria. Fue un acto social al que asistieron Presidentes y Secretarios Generales de los CES autonómicos y del CES de España.

COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA

Relaciones bilaterales CES VASCO - CESR AQUITAINE

- **Burdeos, 11 de abril 2002**

Tema: Cooperación Bilateral CES Vasco-CESR Aquitaine

Planteamiento de la instauración de una relación de cooperación bilateral entre el CES Vasco y el CESR de Aquitania.

Participantes: Presidentes del CES Vasco y CESR de Aquitania y responsables técnicos de ambos Consejos.

- **Burdeos, 20 de junio 2002**

Tema: Cooperación bilateral CES Vasco-CESR Aquitaine

Preparación de un primer encuentro institucional entre ambos Consejos para el establecimiento de una relación de cooperación bilateral entre los mismos.

Participantes: Presidentes del CES Vasco y CESR de Aquitania y responsables técnicos de ambos Consejos.

- **Burdeos, 4 de julio 2002**

Tema: Encuentro institucional CES Vasco-CESR Aquitaine

Primer contacto entre delegaciones de miembros del CES Vasco y de Aquitania, para el conocimiento de las respectivas Instituciones y de la realidad socioeconómica de las dos regiones. Se plantearon posibles temas de interés común y metodologías de trabajo de cooperación a fin de establecer las bases de una relación de cooperación entre ambas instituciones.

Participantes: Las Comisiones Permanentes y responsables técnicos de ambas instituciones.

- **San Sebastián, 21 de octubre 2002**

Tema: Cooperación bilateral CES Vasco-CESR Aquitaine

Intercambio de ideas sobre el enfoque de los primeros trabajos inscritos en el marco de la relación de cooperación entre el CES Vasco y el CESR de Aquitania.

Participantes: Presidentes de ambos Consejos, Secretario General del CES y responsables técnicos de ambos Consejos.

Con los Consejos Económicos y Sociales del Espacio Atlántico

RTA (Red Transnacional Atlántica)

- **Bruselas, 21-22 de mayo 2002**

Reunión Transnacional de preparación del proyecto europeo de Red Transnacional Atlántica, en la que participaron representantes de la Comisión Europea junto a representantes de Consejos Económicos y Sociales y organismos asimilables de regiones del Espacio Atlántico, reunidos para debatir los objetivos y funciones de la futura RED, e informaron sobre las tendencias de las políticas comunitarias en las posibles áreas de trabajo de la Red.

Asistieron representantes de Consejos Económicos y Sociales de Francia, Reino Unido y España.

- **Burdeos, 20 de junio 2002**

Reunión de representantes de Consejos Económicos y Sociales y organismos asimilables de regiones del Espacio Atlántico para avanzar en la preparación del proyecto europeo de constitución de una Red Transnacional Atlántica de partenaires económicos y sociales.

Asistieron delegaciones de Francia, España y Portugal.

- **Bilbao, 28 de julio 2002**

Presidentes de varios de los Consejos Económicos y Sociales Autonómicos participantes en el proceso de preparación del proyecto europeo de constitución de una Red Transnacional Atlántica se reunieron para intercambiar puntos de vista sobre el desarrollo de las discusiones.

Participantes: Presidentes de los CES de La Rioja, Asturias, Canarias y CES Vasco.

- **Bilbao, 27 de septiembre 2002**

Reunión de Consejos Económicos y Sociales autonómicos interesados en el proyecto europeo de constitución de una Red Transnacional Atlántica para debatir los distintos aspectos del proyecto y examinar las últimas propuestas con carácter previo a la celebración de la reunión definitiva de constitución de la misma.

Asistieron el Presidente y el Secretario General del CES de Canarias, el Presidente y la Secretaria General de Cantabria, el Secretario General de Asturias y los responsables del País Vasco.

- **San Sebastián, 21 de octubre 2002**

Última reunión de los trabajos preparativos del proyecto europeo para la constitución de una Red Transnacional Atlántica de Consejos Económicos y Sociales y organismos asimilables de regiones del Espacio Atlántico.

Asistentes: CES Vasco, Canarias, Cantabria, Ceuta, Aquitaine, Poitou-Charentes, Pays De Loire, Bretagne, Région Centre, North Wales E.F.



Máximos responsables de los Consejos Económicos y Sociales del Arco Atlántico en la reunión celebrada en el Palacio Kursaal de Donostia.

- **Santiago de Compostela, 20 de diciembre 2002**

Naufragio del petrolero "Prestige":

Rueda de Prensa para presentar la declaración suscrita por los Consejos Económicos y Sociales del Arco Atlántico "POR UNA VERDADERA SEGURIDAD MARÍTIMA EUROPEA".

La declaración fue suscrita por los Consejos Económicos y Sociales de:

Alta Normandía, Baja-Normandía, Bretaña, Centro, País del Loira, Poitou-Charentes, Limousín, Aquitania, Midi-Pirénées, País Vasco, Cantabria, Asturias, Galicia, Andalucía, Castilla y León, Navarra, La Rioja, Canarias, Ceuta, Región de Lisboa y Algarve.

Asistencia a jornadas relacionadas con el Arco Atlántico

- **Bilbao, 21-22 de febrero 2002**

Jornadas Internacionales sobre Intermodalidad del Transporte en el Espacio Atlántico.

Organizado por la Comisión Arco Atlántico de la Conferencia de Regiones Peri-féricas y Marítimas de Europa para la presentación de los resultados del Estudio

sobre “Intermodalidad del Transporte en el Espacio Atlántico”, realizado en el marco de la Iniciativa Comunitaria INTERREG.

- **Santiago de Compostela, 22 de marzo 2002**

Seminario organizado por la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas (C.R.P.M.) y la Xunta de Galicia bajo el título de “Las Regiones por una política europea de transporte al servicio del territorio”.

Se analizó el Libro Blanco de la Comisión Europea sobre el futuro del Transporte en Europa desde un punto de vista de las regiones del Espacio Atlántico.

- **Rennes, 10 de marzo 2002**

Tema: Presentación de un Estudio de Prospectiva de los CESR del Atlántico.

Coloquio de presentación y promoción de los resultados del Estudio de prospectiva, llevado a cabo por los CESR del Atlántico, sobre los factores que contribuyen a la capacidad de atracción de actividad económica de las regiones atlánticas francesas.

- **Poitiers, 24 de junio 2002**

Foro Transnacional de la Iniciativa comunitaria INTERREG IIIB Espacio Atlántico, organizado por las autoridades de este programa europeo, a fin de lanzar el nuevo periodo de programación e informar a los potenciales gestores de proyectos de los cinco países implicados en esta área geográfica sobre los detalles de las convocatorias de proyectos y los criterios de admisibilidad y aprobación.

Promoción del Short Sea Shipping en el Espacio Atlántico

- **Bilbao, 20 de febrero 2002**

Reunión de preparación de un proyecto europeo para la promoción del Short Sea Shipping en el Espacio Atlántico, que consiste en la realización de un estudio de mercado sobre los flujos de mercancías transferibles al transporte marítimo, viabilidad de nuevas líneas marítimas, la creación de una cadena experimental de transporte intermodal y la divulgación de las ventajas medioambientales del medio de transporte marítimo.

Participantes: Representantes del Gobierno Vasco, CES Vasco, los Puertos de Bilbao, Pasajes, Gijón y Mildford Haven, y del Consejo Regional de Aquitania.

- **Burdeos, 12 de abril 2002**

Tema: Coloquio Europeo sobre Cabotaje Marítimo

Coloquio Europeo organizado por el Consejo Regional de Aquitania a fin de sensibilizar a autoridades y agentes socioeconómicos de regiones y países del Espacio Atlántico sobre el problema que origina el intenso tránsito de camiones del Norte de Europa hacia la Península Ibérica.

La promoción del cabotaje se presentó como alternativa a la congestión de las carreteras.

Gestión de recursos materiales y humanos

IV

Gestión de recursos materiales y humanos

PRESUPUESTO 2002

El Presupuesto de Gastos del Consejo Económico y Social para 2002 presentó una dotación de 1.502.531,05 €, cuyo importe se financió en su totalidad con cargo a los Presupuestos Generales de la CAPV.

En el cierre correspondiente al Presupuesto de 2002, cabe destacar el grado de ejecución del 96,18%.

El Presupuesto ordinario para 2002 se desglosó en los siguientes grandes capítulos (importes en €):

| GASTOS 2002 | PRESUPUESTADO | EJECUTADO | GRADO |
|---|---------------------|---------------------|----------------|
| | 1.502.531,05 | 1.445.083,59 | 96,18% |
| Capítulo I.-Gtos. de Personal | 566.473,26 | 562.396,23 | |
| Capítulo II.-Gtos. de Funcionamiento | 619.861,12 | 644.053,34 | |
| Capítulo III.-Gtos. Financieros | 601,01 | 0,00 | |
| Capítulo IV.-Transf. y Subv. Gasto Corriente. Transferencia Miembros | 285.545,05 | 217.164,87 | |
| Capítulo VI.-Inversiones | 30.050,60 | 21.469,15 | |
| INGRESOS 2002 | 1.502.531,05 | 1.534.339,69 | 102,12% |
| Gobierno Vasco | 1.502.531,05 | 1.503.000,00 | |
| Ingresos Financieros | | 28.971,18 | |
| Otros Ingresos | | 2.368,51 | |

A lo largo de 2002, y tras los oportunos procesos públicos de selección, se procedió a la contratación de un ordenanza (contrato temporal), una Secretaria de Dirección (contrato a tiempo parcial) y un nuevo Responsable de Administración (contrato indefinido).

Servicio de Documentación y Prensa del CES Vasco

V

Servicio de Documentación y Prensa del CES Vasco

HEMEROTECA

El CES Vasco coordina y distribuye diariamente un *dossier* de las noticias socio-laborales más importantes publicadas en prensa y otro *dossier*, que transcribe los informativos de radio y televisión (se organizan dos entregas: una por la mañana y otra por la tarde); ambos productos se distribuyen internamente a través del correo electrónico.

Los contenidos de la Hemeroteca se archivan en una base de datos, que acumula dichas informaciones desde que se inició el servicio, en el año 2000.

Así, al finalizar el año 2002, la Base de Datos destinada a recoger las noticias socio-laborales más importantes había acumulado **11.400** documentos de prensa escrita, y **68.500** documentos correspondientes a las informaciones emitidas en radio y televisión. Esta base documental es de acceso público y gratuito (www.cesvasco.es) desde septiembre de 2001.

BIBLIOTECA

A finales del año 2002, el fondo de documentos existente en la Biblioteca del Consejo ascendía a **2.700** unidades físicas, registradas en la Base de Datos. A este cómputo deben añadirse los boletines de legislación, los de jurisprudencia, y diversos tipos de folletos y revistas seriadas que no se incluyen en este registro automatizado.

Los fondos tienen tratamiento y almacenamiento automático en la nueva Base de Datos de Gestión de Biblioteca. Con este instrumento, la consulta y recuperación de documentos se puede hacer *in situ*, mediante acceso en mano al documento, o a través de consultas referenciales en la Base de Datos, recogida en formato BRS, Search con 4 usuarios concurrentes.



PUBLICACIONES

Durante el 2002 se editaron y distribuyeron los siguientes ejemplares:

- “Memoria de Actividades 2001.” Edición bilingüe, 1.000 ejemplares.
 - Folleto divulgativo del CES Vasco. Edición Francés-Inglés, 750 ejemplares.
 - Folleto “Situación laboral de la Mujer en la CAPV”. Edición bilingüe, 500 ejemplares.
 - “Memoria Socioeconómica 2001.”
 - Edición impresa en castellano, 1.500 ejemplares.
 - Edición impresa en euskara, 450 ejemplares.
 - Edición en formato CD, 500 ejemplares.
 - Separatas bilingües de los 7 dictámenes elaborados. Tirada de 800 ejemplares.
- En total, 5.600 ejemplares.



PÁGINA WEB EN INTERNET

La gestión de la Página Web del CES Vasco se lleva a cabo desde el área de Prensa y Documentación. Puntualmente se procede a la actualización y se incorporan aquellos acuerdos, informes, Memorias o Notas de Prensa que se elaboran en el Consejo.

Tras las modificaciones introducidas, la Web del CES Vasco cuenta con un total de 70 páginas diferentes. Su elaboración fue coordinada con la ONCE y con la Asociación de Sordos, para que las personas con este tipo de minusvalías puedan acceder a ella.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Como consecuencia del incremento de trabajo en el seno del Consejo durante este año, con nuevas iniciativas, estudios y proyectos, se plantea, en el segundo semestre, la necesidad de dotar al CES Vasco de un Centro de Documentación dirigido a ofrecer apoyo documental a los miembros y al personal técnico del Consejo en la elaboración de sus trabajos.

El proyecto se elaboró desde el área de Prensa y Documentación. Se estudiaron y visitaron varios Centros de Documentación de otros Consejos Económicos y Sociales de Francia y España. En noviembre de 2002, la Comisión Permanente del CES aprobó el contenido del plan y su puesta en marcha a partir de enero de 2003. Se aprobó asimismo la asignación para este nuevo proyecto de una auxiliar ayudante, y de recursos materiales y presupuestarios para llevarlo a cabo.

El Centro de Documentación establece un sistema de trabajo de fácil comprensión para todos los usuarios de los fondos documentales, de manera que se garantice la accesibilidad y la obtención del máximo rendimiento de los mismos.

En términos generales, los fondos documentales se organizarán en tres servicios: Biblioteca, Hemeroteca y Bases de Datos en diferentes soportes.

EL CES VASCO Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los Informes, Dictámenes y Memorias que se elaboran en el Consejo, así como las actividades de interés público (jornadas, seminarios, comparecencias, encuentros con otros organismos...) se envían a los Medios de Comunicación, y a los líderes de opinión del entorno socioeconómico del País Vasco.

Cuando se trata de acuerdos o dictámenes se elabora una Nota de Prensa que se remite a los medios. Todos estos contenidos están disponibles en Internet en el apartado "Notas de Prensa-Prentsa Oharrak" de la página web del CES Vasco.

Cuando una situación especial lo requiere (comparecencias, jornadas, seminarios...), se convoca a los periodistas *in situ*.

El notable incremento, en el último año, de la actividad institucional del Consejo Económico y Social Vasco (visitas externas, presentaciones, nuevas iniciativas etc.) redundó en un mayor número de contactos con los Medios de Comunicación, que se hicieron eco de las actividades, deliberaciones y propuestas del organismo

A lo largo del año 2002 se realizaron 26 contactos con los medios de Comunicación, entre notas y convocatorias de prensa. Del seguimiento de la difusión obtenida se desprende que en 2002 se publicaron entre noticias de prensa y agencias, un total de 125 informaciones; se recogieron, asimismo, 46 grabaciones de radio y televisión en torno a las iniciativas del Consejo. Finalmente se publicaron 7 entrevistas con el Presidente del Consejo a petición de los medios de comunicación.

Ruedas de prensa 2002

- *15 de febrero de 2002, Bilbao*

La Consejera de Cultura, Juventud y Deportes del Gobierno Vasco, Miren Azkarrate compareció ante los medios de comunicación para explicar el contenido del “Plan Joven II”.



- *5 de junio de 2002, Bilbao*

El Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social Gobierno Vasco, Joseba Azkarraga presentó en el CES los planes de su departamento en materia de Trabajo, Seguridad Social e Inserción Social. Tras la exposición ante la Comisión Permanente del Consejo, el Consejero y el Presidente del CES Vasco, comparecieron ante los Medios de Comunicación.



- **17 de abril de 2002, Bilbao**

Presentación de la Jornada organizada por el CES Vasco: “Mujeres ante el mercado laboral”. Se organizó una rueda de prensa previa para los periodistas. Intervinieron todos los conferenciantes de la jornada: Rafael Puntonet, Presidente del Consejo; Yolanda Jubeto, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social del CES Vasco; Txaro Arteaga, Directora General de Emakunde; Arantza Ugidos, Profesora de la UPV; Ana Armesto, Asociación de Empresarias y Directivas; Begoña Díez de Ulzurrun, sindicatos.

- **30 de julio de 2002, Bilbao**

Rueda de Prensa para presentar los contenidos de la Memoria Socioeconómica 2001. Intervinieron, el Presidente y Patxi Sasigain, Técnico de Estudios y Proyectos.

- **12 de septiembre de 2002, Donostia**

Inauguración del seminario “Evolución Económica de la CAPV en el último quinquenio” organizado por el CES Vasco y la UPV. Tras el acto inaugural el Presidente del CES Vasco y Robert Mundell, Premio Nobel de Economía-1999, ofrecieron una rueda de prensa.



- *21 de octubre de 2002, Donostia*

Encuentro Europeo para la Constitución de la Red Transnacional Atlántica. Tras un receso el Presidente del CES Vasco, acompañado de los Presidentes de otros Consejos Económicos y Sociales del Área Atlántica presentaron a la prensa vasca los detalles sobre la constitución de la RTA.

- *20 de diciembre de 2002, Santiago de Compostela*

Rueda de prensa en la sede del Consejo Económico y Social de Galicia. Presidentes de los Consejos Económicos y Sociales del Arco Atlántico presentaron la declaración conjunta "Por una auténtica seguridad marítima europea", con motivo del naufragio del petrolero "Prestige".



Marcel Casalé, Presidente del CESR Aquitania; Luís Suárez, Presidente del CES de Galicia y Rafael Puntonet, Presidente del CES Vasco, actuaron como portavoces en la rueda de prensa organizada en Santiago de Compostela.

Notas de Prensa

El Gabinete de Prensa del CES Vasco elaboró y distribuyó a todos los Medios de Comunicación del País Vasco un total de 19 comunicados de prensa en 2002 (de ellos 7 correspondieron a los dictámenes emitidos ese año) todos ellos, referentes a los contenidos y diferentes actividades en los que el Consejo trabajó directamente. Se realizó un seguimiento específico de cada comunicado de prensa enviado, y las noticias que, finalmente, se emitieron o publicaron en los Medios de Comunicación se archivaron en una base de datos BRS, disponible para su consulta.

Archivo Visual

El Consejo dispone de un archivo de fotografías digitales de los actos y reuniones más importantes celebrados por el Consejo. Estas fotografías se ofrecen puntualmente a las revistas y periódicos a fin de facilitar su trabajo.

VI

Legislación aplicable al Consejo Económico y Social Vasco

Legislación aplicable al Consejo Económico y Social Vasco

LEY ORGÁNICA 3/1979, de 18 de diciembre de 1979, del Estatuto de Autonomía del País Vasco (BOE núm. 306, de 22-12-1979) (BOPV núm. 32, de 12-01-1980).

LEY 9/1997, de 27 de junio, del Consejo Económico y Social Vasco - Euskadiko Ekonomia eta Gizarte Arazoetarako Batzordea (BOPV núm. 141, de 24-07-1997).

ACUERDO del Pleno de 18 de diciembre de 1997, en que se aprueba del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Económico y Social Vasco (BOPV núm. 10, de 16-01-1998).

DECRETO 2/2000, de 25 de febrero, por el que se cesan y se nombran los miembros del Consejo Económico y Social Vasco - Euskadiko Ekonomia eta Gizarte Arazoetarako Batzordea de los Grupos a), b) y c) (BOPV núm. 58, de 23-03-2000).

DECRETO 4/2000, de 19 de abril, por el que se nombran los miembros del Consejo Económico y Social Vasco - Euskadiko Ekonomia eta Gizarte Arazoetarako Batzordea del Grupo de Expertos (BOPV núm. 87, de 10-05-2000).

DECRETO 6/2000, de 14 de junio, por el que se nombra al Presidente del Consejo Económico y Social Vasco - Euskadiko Ekonomia eta Gizarte Arazoetarako Batzordea (BOPV núm. 117, de 21-06-2000).

DECRETO 7/2000, de 2 de agosto, por el que se renuevan miembros del Consejo Económico y Social Vasco - Euskadiko Ekonomia eta Gizarte Arazoetarako Batzordea (BOPV núm. 178, de 15-09-2000).

Apéndices

APÉNDICE I

- Composición del Pleno del Consejo Económico y Social Vasco.
- Composición de la Comisión Permanente del Consejo Económico y Social Vasco.
- Composición de las Comisiones de Trabajo del Consejo Económico y Social Vasco.

APÉNDICE II

- Sesiones celebradas por el Pleno del Consejo Económico y Social Vasco durante el año 2002.
- Sesiones celebradas por la Comisión Permanente del Consejo Económico y Social Vasco durante el año 2002.
- Sesiones celebradas por las Comisiones de Trabajo del Consejo Económico y Social Vasco durante el año 2002.

APÉNDICE III

- Informe de Auditoría.

APÉNDICE I

- COMPOSICIÓN DEL PLENO DEL CES VASCO.
- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CES VASCO.
- COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CES VASCO.

COMPOSICIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO

| | |
|--------------------|--------------------------|
| Presidente | RAFAEL PUNTONET DEL RÍO |
| Secretario General | MANUEL ARANBURU OLAETXEA |

GRUPO A.–Designados/as por las Confederaciones u Organizaciones Sindicales

A propuesta de Eusko Langileen Alkartasuna-ELA

| Titulares | Suplentes |
|-----------------------------------|--------------------------------|
| MIKEL NOVAL FERNÁNDEZ | AITOR ARRIZABALAGA KALTZAKORTA |
| BEGOÑA DÍEZ DE ULZURRUN ITURRALDE | JON ANDER LLABORI ZEARRA |
| GERMÁN KORTABARRIA IGARTUA | ÍÑIGO SAGARNA ODRIOZOLA |
| BIZENTE HARRIOLA ALBIZU | AMAIA ALDASORO ITURBE |

A propuesta de Confederación Sindical de Comisiones Obreras de Euskadi-CC.OO.

| Titulares | Suplentes |
|-----------------------|------------------------|
| EDUARDO GARCÍA ELOSUA | ANTXON TOMASENA ALZURI |
| JOSÉ LUIS RUIZ GARCÍA | FELISA PIEDRA GAGO |

A propuesta de Langile Abertzaleen Batzordea-LAB

| Titular | Suplente |
|--------------------------|--------------------------------------|
| RAFAEL IZQUIERDO SÁNCHEZ | M. ^a JOSEFA ARRAIZA NÚÑEZ |

A propuesta de Unión General de Trabajadores de Euskadi-UGT

| Titular | Suplente |
|--|-----------------|
| CARLOS TREVILLA ACEBO (*véase pág. 54) | RAÚL ARZA VÉLEZ |

GRUPO B.–Designados/as por la Confederación Empresarial Vasca-Confebask

| Titulares | Suplentes |
|--|------------------------------------|
| AITOR OTAOLA DÍAZ DE ALDA (*véase pág. 54) | EDUARDO ARECHAGA CILLERUELO |
| FELICÍSIMO AYASTUY SÁENZ | IGNACIO SÁEZ DE GORBEA |
| JUAN JOSÉ EUGUI EUGUI | JON BILBAO SARALEGUI |
| ENRIQUE GONZÁLEZ SAL | ARTURO GARCÍA SANZ |
| FCO. JAVIER AZPIAZU LASUEN | PEDRO ARROYO ORTIZ |
| JAIME FERNÁNDEZ ALCEDO | ANA GARCÍA POLANCO |
| MANUEL GUERRERO IGEA | JOSÉ M. ^a RUIZ URCHEGUI |
| JOSÉ GUILLERMO ZUBIA GUINEA | JUAN UGARTE AGUIRREZABAL |

GRUPO C.–Designados/as por cada uno de los sectores, instituciones, entidades, asociaciones de la Comunidad Autónoma siguientes

Por las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación

| | |
|--|--|
| Titular | Suplente |
| JUAN LUIS MARTÍNEZ ORDORICA (*véase pág. 54) | JUAN M.ª ZORRIQUETA AZPIAZU (*véase pág. 54) |

Por las Cajas de Ahorros y Entidades Financieras:

| | |
|----------------------------------|------------------------|
| Titular | Suplente |
| PEDRO MARTÍNEZ DE ALEGRÍA PINEDO | IÑAKI BERISTAIN ETXABE |

Por las Cooperativas:

| | |
|------------------------------|--------------------------|
| Titular | Suplente |
| FCO. JAVIER SANZ SANTAOLALLA | JAVIER SALABERRIA AMESTI |

Por las Sociedades Anónimas Laborales:

| | |
|---------------------------|-------------------------|
| Titular | Suplente |
| JOSÉ HERNÁNDEZ DUÑABEITIA | JAVIER MUÑECAS HERRERAS |

Por las Organizaciones Pesqueras:

| | |
|---|---|
| Titular | Suplente |
| AURELIO BILBAO BARANDIKA (*véase pág. 54) | MIGUEL IRIONDO AZURMENDI (*véase pág. 54) |

Por las Organizaciones Agrarias:

| | |
|--|---------------------------|
| Titular | Suplente |
| FCO. JAVIER IRISARRI ELIZAGOIEN (*véase pág. 54) | ALFREDO MONTOYA ESTIBALEZ |

Por las Organizaciones de Consumidores:

| | |
|------------------------|-------------------|
| Titular | Suplente |
| CELINA MENAZA ECENARRO | JON ARIÑO GALLEGO |

Por la Universidad del País Vasco:

| | |
|------------------------|----------------------------|
| Titular | Suplente |
| GONZALO MAESTRO BUELGA | JUAN HERNÁNDEZ ZUBIZARRETA |

GRUPO D.–Consejeros/as que forman el Grupo d) – Expertos

| | |
|---------------------------------|---------------------------|
| ROBERTO BERMEJO GÓMEZ DE SEGURA | YOLANDA JUBETO RUIZ |
| JOSELU CERECEDA GARAIO | VÍCTOR LASKURAIN ARGARATE |
| M.ª LUZ DE LA CAL BARREDO | JOAQUÍN OCHOA SARACHAGA |
| M.ª CARMEN GALLASTEGUI ZULAICA | JOSÉ M.ª URANGA AYESTARAN |



Sesión ordinaria del Pleno del Consejo Económico y Social Vasco.

Durante **2002** se produjeron las siguientes **sustituciones**:

- Por Decreto 14/2002 de 12 de diciembre (BOPV n.º 2002244 de 23-12-2002) se dispone nombrar a D. Francisco Javier Irisarri Elizagoien miembro titular, designado por las Organizaciones Agrarias, en sustitución de D. Manu Marañón Uriarte.
- Por Decreto 8/2002, de 8 de octubre (BOPV n.º 2002199, de 18-10-2002), se dispone que D. Juan Luís Martínez Ordorica miembro suplente designado por las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación pase a ser miembro titular y D. Juan María Zorriqueta, miembro titular designado por las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, pase a ser miembro suplente.
- Por Decreto 7/2002, de 26 de junio, (BOPV n.º 133, de 15-07-2002), se dispone nombrar a D. Carlos Trevilla Acebo miembro titular y a D. Raúl Arza Vélez miembro suplente, designados por Unión de Trabajadores/UGT, en sustitución de D. Raúl Arza Vélez y D. Félix Pérez Carrasco respectivamente.
- Por Decreto 7/2002, de 26 de junio, (BOPV n.º 133, de 15-07-2002), se dispone nombrar a D. Aurelio Bilbao Barandika miembro titular y a D. Miguel Iriondo Arizmendi miembro suplente, designados por las Organizaciones Pesqueras, en sustitución de D. Miguel Iriondo Azurmendi y D. Aurelio Bilbao Barandika respectivamente.
- Por Decreto 29/2001 de 19 de diciembre (BOPV n.º 2002008 de 11-01-2002) se dispone nombrar a D. Aitor Otaola Díaz de Alda miembro titular designado por la Confederación Empresarial Vasca-CONFEBASK en sustitución de Eduardo Aréchaga Cilleruelo.

COMISIÓN PERMANENTE

| | |
|--------------------|--------------------------|
| Presidente | RAFAEL PUNTONET DEL RÍO |
| Secretario General | MANUEL ARANBURU OLAETXEA |

GRUPO A.–Por las Confederaciones u Organizaciones Sindicales

| | |
|--------------------------|--------------------------------------|
| Titulares | Suplentes |
| MIKEL NOVAL FERNÁNDEZ | GERMÁN KORTABARRIA IGARTUA |
| EDUARDO GARCÍA ELOSUA | JOSÉ LUIS RUIZ |
| CARLOS TREVILLA | RAÚL ARZA VÉLEZ |
| RAFAEL IZQUIERDO SÁNCHEZ | M. ^a JOSEFA ARRAIZA NÚÑEZ |

GRUPO B.–Por la Confederación Empresarial Vasca-Confebask

| | |
|--------------------------|-----------------------------|
| Titulares | Suplentes |
| FELICÍSIMO AYASTUY SÁENZ | JUAN JOSÉ EUGUI EUGUI |
| JAIME FERNÁNDEZ ALCEDO | EDUARDO ARÉCHAGA CILLERUELO |

GRUPO C.–Por cada uno de los Sectores, Instituciones, Entidades, Asociaciones de la Comunidad Autónoma siguientes

| | |
|--------------------------------|---|
| Titulares | Suplentes |
| FCO. JAVIER SANZ SANTAOLALLA | JAVIER MUÑECAS HERRERAS |
| GONZALO MAESTRO BUELGA | AURELIO BILBAO BARANDIKA |
| PEDRO MTNEZ. DE ALEGRÍA PINEDO | JUAN M. ^a ZORRIQUETA AZPIAZU |
| CELINA MENAZA ECENARRO | FRANCISCO JAVIER IRISARRI ELIZAGOIEN |

GRUPO D.–Expertos/as

| | |
|---------------------------------------|---------------------------|
| Titulares | Suplentes |
| JOSÉ M. ^a URANGA AYESTARÁN | VÍCTOR LASKURAIN ARGARATE |
| ROBERTO BERMEJO GÓMEZ DE SEGURA | YOLANDA JUBETO RUIZ |

COMISIÓN PARA EL ANÁLISIS DE DESARROLLO ECONÓMICO

Presidenta

M.^a CARMEN GALLASTEGUI ZULAICA

GRUPO A.–Por las Confederaciones u Organizaciones Sindicales

Titulares

JON A. LLABORI ZEARRA
ANTXON TOMASENA ALZURI
RAFAEL IZQUIERDO SÁNCHEZ
CARLOS TREVILLA ACEBO

Suplentes

AITOR ARRIZABALAGA KALTZAKORTA
EDUARDO GARCÍA ELOSUA
M.^a JOSEFA ARRAIZA NÚÑEZ
RAÚL ARZA VÉLEZ

GRUPO B.–Por la Confederación Empresarial Vasca-Confebask

Titulares

EDUARDO ARÉCHAGA CILLERUELO
JUAN JOSÉ EUGUI EUGUI
ENRIQUE GONZÁLEZ SAL
FELICÍSIMO AYASTUY SÁENZ

Suplentes

IGNACIO SÁEZ DE GORBEA
ANA GARCÍA POLANCO
(*)
(*)

GRUPO C.–Por cada uno de los sectores, instituciones, entidades, asociaciones de la Comunidad Autónoma siguientes

Titulares

AURELIO BILBAO BARANDIKA
FCO. JAVIER IRISARRI ELIZAGOIEN
JAVIER MUÑECAS HERRERAS
PEDRO MARTÍNEZ DE ALEGRÍA

Suplentes

MIGUEL IRIONDO AZURMENDI
ALFREDO MONTOYA ESTIBALEZ
JOSÉ HERNÁNDEZ DUÑABEITIA
IÑAKI BERISTAIN ETXABE

GRUPO D.–Expertos/as

Titulares

JOSELU CERECEDA GARAIO
JOAQUÍN OCHOA SARACHAGA

Suplentes

ROBERTO BERMEJO GÓMEZ DE SEGURA
M.^a CARMEN GALLASTEGUI ZULAICA

(*) No ha sido designado suplente.

COMISIÓN PARA EL ANÁLISIS DE DESARROLLO SOCIAL

Presidenta

YOLANDA JUBETO RUIZ

GRUPO A.–Por las Confederaciones u Organizaciones Sindicales

Titulares

BIZENTE ARRIOLA ALBIZU

FELISA PIEDRA GAO

RAFAEL IZQUIERDO SÁNCHEZ

RAÚL ARZA VÉLEZ

Suplentes

MIKEL NOVAL FERNÁNDEZ

JOSÉ LUIS RUIZ GARCÍA

M.^ª JOSEFA ARRAIZA NÚÑEZ

CARLOS TREVILLA ACEBO

GRUPO B.–Por la Confederación Empresarial Vasca-Confebask

Titulares

MANUEL GUERRERO IGEA

ENRIQUE GONZÁLEZ SAL

FELICÍSIMO AYASTUY SÁENZ

Suplentes

JON BILBAO SARALEGUI

FCO. JAVIER AZPIAZU LASUEN

(*)

GRUPO C.–Por cada uno de los sectores, instituciones, entidades, asociaciones de la Comunidad Autónoma siguientes

Titulares

GONZALO MAESTRO BUELGA

CELINA MENAZA ECENARRO

FCO. JAVIER SANZ SANTAOLALLA

JUAN LUIS MARTÍNEZ ORDORICA

Suplentes

JUAN HERNÁNDEZ ZUBIZARRETA

JON ARIÑO GALLEGO

JAVIER SALABERRIA AMESTI

JUAN M.^ª ZORRIQUETA AZPIAZU

GRUPO D.–Expertos/as

Titulares

M.^ª LUZ DE LA CAL BARREDO

YOLANDA JUBETO RUIZ

Suplentes

JOSÉ M.^ª URANGA AYESTARÁN

JOSELU CERECEDA GARAIO

(*) No ha sido designado suplente.

COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA SOCIOECONÓMICA

Presidente

JOAQUÍN OCHOA SARÁCHAGA

GRUPO A.–Por las Confederaciones u Organizaciones Sindicales

Titulares

MIKEL NOVAL FERNÁNDEZ
ANTXON TOMASENA ALZURI
RAFAEL IZQUIERDO SÁNCHEZ
CARLOS TREVILLA ACEBO

Suplentes

GERMÁN KORTABARRIA IGARTUA
EDUARDO GARCÍA ELOSUA
M.ª JOSEFA ARRAIZA NÚÑEZ
RAÚL ARZA VÉLEZ

GRUPO B.–Por la Confederación Empresarial Vasca-Confebask

Titulares

JAI ME FERNÁNDEZ ALCEDO
EDUARDO ARÉCHAGA CILLERUELO
FELICÍSIMO AYASTUY SÁENZ

Suplentes

JUAN UGARTE AGUIRREZABAL
ARTURO GARCÍA SANZ
(*)

GRUPO C.–Por cada uno de los sectores, instituciones, entidades, asociaciones de la Comunidad Autónoma siguientes

Titulares

CELINA MENAZA ECENARRO
JAVIER MUÑECAS HERRERAS
JUAN LUIS MARTÍNEZ ORDORICA
IÑAKI BERISTAIN ETXABE

Suplentes

JON ARIÑO GALLEGO
JOSÉ HERNÁNDEZ DUÑABEITIA
JUAN M.ª ZORRIQUETA AZPIAZU
PEDRO MTNEZ. DE ALEGRÍA PINEDO

GRUPO D.–Expertos/as

Titulares

M.ª CARMEN GALLASTEGUI ZULAICA
YOLANDA JUBETO RUIZ

Suplentes

M.ª LUZ DE LA CAL BARREDO

Secretario Técnico de la Comisión

FCO. JAVIER SASIGAIN SÁENZ DE BURUAGA

(*) No ha sido designado suplente.

APÉNDICE II

- SESIONES CELEBRADAS POR EL PLENO DEL CES VASCO.
- SESIONES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CES VASCO.
- SESIONES CELEBRADAS POR LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CES VASCO.

SESIONES CELEBRADAS POR EL PLENO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO DURANTE EL 2002

6 de marzo de 2002

- Nombramiento de las presidencias de las comisiones de trabajo.
- Se informa sobre la liquidación provisional del Presupuesto de 2001.
- Se informa que el dictamen correspondiente al “Plan Joven II” fue aprobado en Comisión Permanente, por delegación del Pleno del Consejo.

12 de abril de 2002

- Se aprueba, por unanimidad, la Memoria de Actividades 2001.
- Se aprueba, por unanimidad, el Informe de Liquidación definitiva del Presupuesto y el Informe de Auditoría de 2001.
- Se aprueban, por unanimidad, los dictámenes sobre el Proyecto de “Ley reguladora del Régimen Jurídico aplicable a las Parejas de Hecho” y sobre la “Ley de voluntades anticipadas en el ámbito de la sanidad del País Vasco”.

15 de mayo de 2002

- Se aprueba, por unanimidad, la ratificación del acuerdo de la Comisión Permanente sobre la participación del CES en el Proyecto de Promoción del Cabotaje Marítimo o *Short Sea Shipping* en el Arco Atlántico.
- Se aprueba el dictamen sobre el “Proyecto de Reglamento de la Ley 2/2000 de Transporte Público Urbano e Interurbano de Viajeros en automóviles de turismo” con la abstención de D. Gonzalo Maestro, de la UPV, y los votos en contra de D. Félix Pérez y D. Fco. Javier Sanz, de la Confederación de Cooperativas.

5 de junio de 2002

- Se aprueba, por unanimidad, el dictamen sobre el “Proyecto de Decreto por el que se regulan las ayudas económicas a las familias con hijos e hijas”.

24 de julio de 2002

- Se aprueba, por unanimidad, la Memoria Socioeconómica 2001.
- Decisión sobre el dictamen por iniciativa propia del Programa Marco Ambiental de la CAPV 2002-2006.

18 de octubre de 2002

- Se aprueba, por unanimidad, el Proyecto de Presupuestos 2003
- Se aprueba, por unanimidad, la participación del CES Vasco en la RTA (Red Transnacional Atlántica).
- Se aprueba, por unanimidad, realizar un estudio por iniciativa propia sobre la Inmigración en el País Vasco.

22 de noviembre de 2002

- Se aprueba, el dictamen sobre el “Anteproyecto de Ley de Transporte de Viajeros por carretera” con el voto en contra de D. Bizente Harriola, que anuncia la presentación de voto particular, y las abstenciones de D. Gonzalo Maestro y de D. Fco. Javier Sanz.
- Se informa sobre la adjudicación a tres consultoras de tres temas de iniciativa propia.

4 de diciembre de 2002

- Se aprueba, por unanimidad, el dictamen sobre el “Anteproyecto de Ley por el que se regulan los ficheros de datos de carácter personal de titularidad pública y se crea la Agencia Vasca de Protección de Datos”.

SESIONES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO DURANTE EL 2002

18 de enero de 2002

- Se aprueba, por unanimidad, el proyecto de dictamen sobre el Plan Joven II.
- Se informa sobre la ejecución del presupuesto correspondiente al cuarto trimestre.
- Exposición y coloquio con la Sra. Dña. Maïté Cosnard, coordinadora de los CCEESS Regionales del Arco Atlántico, acerca de la actividad y la cooperación interregional de los Consejos Económicos las regiones francesas del Atlántico.

15 de febrero de 2002

- Se informa sobre la Liquidación Presupuestaria del ejercicio 2001.
- Se presentan informes sobre:

- Anteproyectos, Proyectos y Planes tramitados por el Gobierno y sometidos a consulta del CES.
- Repercusión normativa de los Dictámenes aprobados por el Consejo durante el 2001.
- Temas relacionados con el Arco Atlántico.
- Se acuerda convocar la sesión plenaria para el 6 de marzo.

13 de marzo de 2002

- Se aprueban, por unanimidad, el Informe de Liquidación definitiva del Presupuesto 2001 y el Informe de Auditoría 2001.
- Se aprueba, por unanimidad el anteproyecto de la Memoria de Actividades 2001.
- Se presenta el Informe sobre la repercusión normativa de los dictámenes aprobados por el CES durante el año 2000.
- Se informa sobre la Jornada organizada para el 17 de abril, bajo el título "La mujer ante el Mercado Laboral".
- Se informa y debate sobre la participación en la Comisión de Seguimiento del Objetivo 3 y en el Plan Joven II.
- Se acuerda convocar sesión plenaria para el 12 de abril.

25 de abril de 2002

- Se informa sobre la ejecución trimestral del presupuesto.
- Se decide sobre la distribución interna del capítulo IV del Presupuesto de 2002.
- Se decide acerca de la norma de comparecencias.
- Se decide sobre el Proyecto de Promoción del Cabotaje Marítimo o *Short Sea Shipping* en el Arco Atlántico.
- Se decide en relación con la Página Web.
- Se acuerda convocar sesión plenaria para el 15 de mayo.

31 de mayo de 2002

- Se decide acerca de la norma sobre comparecencias, de la distribución del capítulo IV del Presupuesto y de la forma de proceder ante las consultas sometidas al Consejo en momentos procedimentales inadecuados.
- Se presenta la Página Web.
- Se informa sobre los cursos de verano y sobre el viaje a Bruselas.
- Se informa sobre la comparecencia del Excmo. Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, y sobre la convocatoria de Comisión Permanente para el estudio de las relaciones con el CESR de Aquitania.
- Se acuerda convocar sesión plenaria para el 5 de junio.

5 de junio de 2002

- Se debate y decide acerca de las propuestas sobre las cuestiones objeto de colaboración bilateral con el CESR de Aquitania.

28 de junio de 2002

- Se informa sobre el viaje a Burdeos para tratar el proyecto de constitución de una red transnacional atlántica de consejos económicos y sociales.
- Se negocia el Capítulo IV del presupuesto para el 2003.
- Se informa de que la información recibida para la elaboración de la Memoria Socioeconómica está a disposición de los miembros que la soliciten.
- Se acuerda convocar sesión plenaria para el 24 de julio.

18 de septiembre de 2002

- Se informa sobre la ejecución del presupuesto a 31 de agosto de 2002, se entrega y presenta el borrador del presupuesto para el 2003.
- Se entrega un esquema que desarrolla la jornada sobre inmigración propuesta para el 28 de noviembre.
- Se trata sobre los asuntos europeos.



Sesión de trabajo de la Comisión Permanente.

2 de octubre de 2002

- Se aprueba, por unanimidad, el anteproyecto del presupuesto para 2003.
- Se debate sobre la jornada sobre inmigración del 28 de noviembre.
- Se acuerda la elección de tema/s de colaboración con el CESR de Aquitania.
- Se debate sobre las relaciones con el Gobierno Vasco.
- Se acuerda convocar sesión plenaria para el 18 de octubre.

15 de noviembre de 2002

- Se decide sobre la contratación de estudios de Iniciativa Propia.
- Se decide acerca de la celebración de la jornada sobre Inmigración.
- Se aprueba la puesta en marcha del Centro de Documentación.
- Se decide acerca de la solicitud de un dictamen jurídico que informe sobre las competencias de los diferentes órganos del Consejo en relación con la no-emisión de dictámenes en la función consultiva.

4 de diciembre de 2002

- Se decide sobre la adjudicación de los servicios de auditoría del ejercicio 2002.
- Se acuerda convocar sesión plenaria para el 19 de diciembre.

ACTIVIDAD DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO DURANTE 2002

Comisión de Desarrollo Económico

9 de abril de 2002

- Decisión sobre la respuesta oficial que se enviará al departamento de Medio Ambiente del Gobierno Vasco en relación con la petición de dictamen sobre el "Programa Marco Ambiental".

24 de abril de 2002

- Se acuerda el contenido de la posición final del Consejo en una carta dirigida al Consejero de Medio Ambiente, Sabin Intxaurreaga. Se acuerda asimismo, comunicar que si el documento definitivo no fuera remitido al CES Vasco antes de su aprobación en Consejo de Gobierno, se procedería a la realización de un informe de iniciativa propia sobre el Programa Marco Ambiental, una vez aprobado.

3 de mayo de 2002

- El Presidente informa de los términos de la carta y de que la Comisión de Desarrollo Económico mantiene su idea de dictaminar el documento definitivo, haya o no petición del departamento.
- Se aprueba el Anteproyecto de dictamen sobre el Reglamento de la Ley del Taxi.

13 de noviembre de 2002

- Se aprueba el anteproyecto de dictamen sobre la “Ley de Transporte de Viajeros por Carretera”.

Comisión de Desarrollo Social

8 de enero de 2002

- Se aprueba el Anteproyecto de dictamen sobre el borrador del “Plan Joven II”.

20 de marzo de 2002

- Comparecencia de D. Imanol Alvarez, de EHGAM (Euskal Herriko Gay Askapen Mugimendua) para exponer la posición de EHGAM y GAYTASUNA respecto al borrador del “Proyecto de Ley reguladora del régimen jurídico aplicable a las parejas de hecho”.
- Después del debate y las consideraciones realizadas por los miembros asistentes sobre un primer borrador de anteproyecto de dictamen, se acuerda volver a formular el mismo a partir de las consideraciones y propuestas expuestas por cada grupo y los acuerdos adoptados al respecto.

27 de marzo de 2002

- Acuerdo para la redacción del proyecto de dictamen sobre el borrador del “Proyecto de Ley reguladora del régimen jurídico aplicable a las parejas de hecho”, que será trasladado para su aprobación por el Pleno del Consejo del 12 de abril de 2002.
- Acuerdo para la redacción del proyecto de dictamen sobre el borrador del “Proyecto de Ley de Voluntades Anticipadas en el ámbito de la Sanidad de la CAPV”, que será trasladado para su aprobación por el Pleno del Consejo del 12 de abril de 2002.

10 de mayo de 2002

- Información de la Presidenta de la Comisión sobre el desarrollo de la jornada “Mujeres ante el mercado laboral”.
- Tras acordarse una serie de modificaciones en su redacción, se propone la elaboración de un nuevo Anteproyecto de dictamen sobre el “Proyecto de Decreto que regula las ayudas a las familias con hijos e hijas”.

15 de mayo de 2002

- Tras la exposición por parte de los y las representantes de los grupos de sus posturas ante la nueva redacción del anteproyecto de dictamen, se acuerda una nueva redacción del anteproyecto de dictamen sobre el “Proyecto de Decreto que regula las ayudas a las familias con hijos e hijas”.

23 de mayo de 2002

- Una vez expuestas las modificaciones a la última redacción del anteproyecto de dictamen sobre el “Proyecto de Decreto que regula las ayudas a las familias con hijos e hijas”, se acuerda su aprobación.

14 de junio de 2002

- Se acuerda no emitir dictamen sobre el “Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Calendario Oficial de Fiestas de la CAPV para 2003”.
- Ante la negativa a dictaminar por parte del Grupo B, se acuerda no emitir dictamen sobre el “Proyecto de Decreto por el que se regulan las medidas de conciliación de la vida laboral y familiar”.

6 de septiembre de 2002

- Sobre el “Proyecto de Decreto por el que se articula el Programa AUZOLAN, para la Inserción Laboral de las personas en situación o riesgo de exclusión”, se comunica a los miembros de esta Comisión que el Decreto objeto de estudio fue aprobado en el Consejo de Gobierno celebrado el 24 de julio.
- Se decide recabar más información sobre el Programa AUZOLAN. Con este motivo se acuerda invitar a expertos/as de diferentes organizaciones e instituciones que hayan participado en las diferentes fases de este programa de inserción laboral.

25 de octubre de 2002

- Se establece el esquema de trabajo referente al Programa Auzolan y al Plan Director de Vivienda.
- La Comisión de Desarrollo Social recibe la comparecencia de las siguientes personas en relación al Programa AUZOLAN: Dña. Begoña Pérez, profesora del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Pública de Navarra; Dña. Kontxi Gabantxo, asesora del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social en materia de Inserción Social; D. Fernando Consuegra, director de SARTU para la zona de Durango, y Dña. Belén Goiri y Dña. Mariel Quera, Responsables de Inserción Social y Laboral respectivamente en el Ayuntamiento de Llodio.

8 de noviembre de 2002

- Se decide redactar una nueva propuesta de anteproyecto de dictamen sobre el “Plan Director de Vivienda”, en el que se incluirán las ideas compartidas a lo largo de esta reunión y aquellas otras sobre las que existe posibilidad de acuerdo tras su debate.
- Se acuerda igualmente iniciar el proceso para organizar una sesión de comparecencias sobre la situación de la vivienda en la CAPV, a partir de las cuales se realice una reflexión en profundidad.
- Se establece un calendario de trabajo en relación a los proyectos de dictamen en marcha.

22 de noviembre de 2002

- La Comisión estima que el CES no está en condiciones de emitir un dictamen sobre el “Plan Director de Vivienda 2002-2005” en un plazo razonable de tiempo, por lo que acuerda iniciar un proceso de reflexión acerca de la problemática de la vivienda que permita contar con mayores criterios para emitir, en su caso, un informe sobre esta materia
- Se aprueba el anteproyecto de dictamen sobre el “Anteproyecto de Ley por el que se regulan los ficheros de datos de carácter personal de titularidad pública y se crea la Agencia Vasca de Protección de Datos”.

29 de noviembre de 2002

- La Comisión acuerda elaborar dictamen sobre el “Programa AUZOLAN, para la Inserción Laboral de las personas en situación o riesgo de exclusión”.

19 de diciembre de 2002

- Se acuerda enviar a los miembros de la Comisión un borrador en el que se propongan dos o tres expertos/as para cada uno de los cuatro temas a estudiar, y dar un nuevo plazo para que los miembros trasladen su opinión a los servicios técnicos del Consejo.
- Se concluye que no existe dictamen sobre el “Proyecto de Decreto de modificación de determinados decretos reguladores de la actividad subvencional del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social, en materia de Empleo”.

Comisión de la Memoria Socioeconómica

23 de enero de 2002

- Se aprueba el cronograma de trabajo de la MSE-2001.
- Se estudian las propuestas realizadas en la mini-comisión de organización de los cursos de verano, aprobándose por unanimidad los ponentes para la presentación de la Memoria.
- Se solicita a cada grupo, que envíe los nombres de sus representantes en cada una de las mesas redondas para poder confeccionar el programa de las jornadas de setiembre.
- La Directora General del EUSTAT, Dña. Lourdes Llorens, explica a los miembros de la Comisión la metodología de la PRA y las diferencias existentes en las cifras de empleo de 2000.

15 de marzo de 2002

- D. Joaquín Ochoa es nombrado Presidente de esta Comisión de Trabajo.
- Se analizan los distintos apartados de la MSE01 enviados con anterioridad.
- Se designan los moderadores de las mesas redondas y expertos propuestos por cada uno de los grupos del CES Vasco participantes en las mismas

30 de abril de 2002

- Se analizan los apartados de la MSE-2001 enviados y las diferentes sugerencias a los mismos.
- Se establece un calendario de trabajo orientativo que es aprobado por todos.

29 de mayo de 2002

- Se analizan los apartados de la MSE-2001 enviados y las diferentes sugerencias a los mismos.
- Se establece el calendario de trabajo para la elaboración de la MSE-2002.

12 de junio de 2002

- Se analiza la vacante dejada como moderadora por Dña. M.^a Luz de la Cal que pasa a ser ponente en la segunda mesa del curso de verano de San Sebastián.
- Se estudian las diversas sugerencias a la MSE-2001 presentadas.

25 de junio de 2002

- Se examina el calendario de trabajo en esta fase final de la MSE.
- Se analizan los últimos borradores de la MSE-2001 enviados.
- Se acuerda que D. Manuel Aranburu sea el moderador de la segunda mesa redonda (dedicada a Protección Social) del curso de verano que organiza el CES Vasco.

9 de julio de 2002

- Se analiza el borrador del capítulo I de "Resumen y Consideraciones" de la MSE-2001 y las sugerencias enviadas al mismo.
- Se aprueba el anteproyecto de la Memoria Socioeconómica 2001.

4 de diciembre de 2002

- Comienzan los trabajos para realizar el índice de la próxima Memoria Socioeconómica del año 2002.
- Se debate el posible calendario de trabajo.

APÉNDICE III

- INFORME DE LA AUDITORÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2002

